

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. del Grupo EPM
 Cifras expresadas en millones de pesos colombianos
 A abril de 2021 y 2020

Nota 1. Entidad reportante

Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. -(en adelante "CENS") es una empresa de servicios públicos mixta, fue constituida el 16 de octubre de 1952 mediante Escritura Pública 3552 de la Notaría Octava de Bogotá y quedó configurada como filial del Grupo Empresarial EPM a partir del 19 de marzo de 2009. En razón de su naturaleza jurídica, CENS está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza mixta, siendo su máximo accionista el Grupo EPM con una participación del 91,52%. Su domicilio principal está en la Avenida 7 5N-220 barrio Sevilla de Cúcuta, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

CENS está autorizada para prestar el servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de transmisión, distribución y comercialización, así como la comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones y las actividades que la complementen, de acuerdo con el marco legal regulatorio.

Nota 2. Propiedad, planta y equipo, neto

Con incremento en \$7,771, obedece principalmente por la inversión realizada en el periodo y el movimiento de activos en \$74,078 (reposición, expansión, mantenimiento y automatización de redes de distribución \$17,768, Control y reducción de pérdidas \$12,584, plan expansión del STN y STR \$3,575, líneas de transmisión \$2,552, Reposición de Subestaciones \$2,285, Obras civiles de subestaciones \$1,716, material de bodega \$24,453, compra de redes de particulares \$2,226, reparación de transformadores \$641 y compra de Activos por \$1,948 consistentes en vehículos, equipos hidráulicos, router, switch y reparaciones Locativas entre otros); no obstante, una mayor depreciación acumulada neta de \$53,576 (\$56,408 que equivale a la depreciación en lo corrido del año por los traslados a operación de los proyectos del Plan de expansión STN y STR, Control y reducción de pérdidas y Expansión y reposición de redes, menos la reversión de \$2,832 de las bajas), el neteo entre reclasificaciones y ajustes \$9,742 y las bajas del costo histórico del activo en \$2,988.

Nota 3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Incrementó en \$36,898 básicamente por:

La porción no corriente incrementó en \$11,648, principalmente por:

- Servicios de energía en aumento por \$18.851, generado por la reclasificación de corto a Largo plazo de los convenios existentes.
- Servicios de energía (Deterioro) incrementó en \$6.214 ocasionado principalmente por la vinculación de clientes a energía recargable y el diferido a largo plazo.
- Venta de bienes (Deterioro) Reclasificación del gasto de la cuenta Energía correspondiente a Bienes Comercializados.
- Bienes comercializados disminuyó en \$357, generado principalmente por el costo amortizado y salida de acuerdos de pagos.

La porción corriente incrementó en \$25,250, principalmente por:

- Bienes comercializados disminuyó en \$1,635 generada básicamente por la reclasificación de conceptos en el facturador, al pasar Bienes comercializados a Servicios de energía.
- Servicio de energía aumento en \$29.487 debido a que las ventas acumuladas incrementaron en \$8.272. La participación de la cartera el 66% se encuentra edad 0, en edad de 1 - 30 días se encuentra el 12%, 31 - 60 días el 4% y mayor a 60 días el 18%. No obstante, las acciones de contención y recuperación de cartera permitieron el cumplimiento de la meta del indicador de cartera propuesto cerrando en 2.79%.
- Subsidios servicio de energía aumento en \$1,621.
- Para Bienes disminuyo en \$258.
- Arrendamiento operativo disminuyó en \$1,720.
- Pago por cuenta de terceros aumentó en \$154.
- Comisiones disminuyo en \$33.
- Cuentas por cobrar al contratante aumento en \$96.
- Otros deudores disminuyo en \$78.
- Servicio de energía (Deudas Difícil Cobro) disminuyó \$266, principalmente por la salida de cobro jurídico de Cerámica Andina y el acuerdo de pago realizado con el Municipio de Convención.
- Derechos cobrados por terceros incrementó en \$101.
- Servicio de energía (Deterioro) aumentó \$2.658, por efectos del Covid 19 el cual ha tenido mayor impacto en la cartera total. No obstante, la gestión de cartera continua ha permitido normalizar las obligaciones que tiene los usuarios y principalmente las opciones de pago aceptadas es la financiación.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Aumentó en \$13,422 lo cual obedece principalmente a:

La porción no corriente aumentó \$13,054, debido al traslado a largo plazo de la ejecución de los contratos FAER Hacarí, Ocaña, Convención, La Esperanza, Sardinata, Teorama, El Tarra, El Carmen y Abrego.

La porción corriente aumentó \$368, principalmente por recaudo de energía \$805,297, desembolsos de Empréstitos \$79,330 (BBVA \$48,634, Davivienda \$15,000 y FINDETER \$15,696), subsidios recibidos \$134,065 y otros ingresos \$26,765. No obstante, las cuentas por pagar de la vigencia 2020 \$43,560, pago de operación comercial \$457,497, gastos de funcionamiento y de terceros \$413,934, pago créditos transitorios Banco Scotiabank Colpatria \$35,000, prepago con Davivienda \$20,000, abonos a capital de empréstitos \$45,580 e intereses pagados por \$29,353.

Nota 5. Acreedores y otras cuentas por pagar

Aumentó \$18,588 lo cual obedece principalmente a:

La porción no corriente aumentó en \$13,091, obedece principalmente a los recursos registrados durante la vigencia 2021 para los contratos de Ecopetrol segunda etapa y los nuevos contratos del municipio Tibú, Sardinata, Convención y los diferentes municipios asociados al proyecto de electrificación rural de los contratos FAER 2019, contratos que iniciaron su etapa de construcción y se encuentra en ejecución para la vigencia 2021.

La porción corriente aumentó en \$5,497, obedece principalmente a pagos a proveedores por concepto de bienes y servicios \$6,576, otros acreedores \$1,961, servicios \$885, honorarios \$447,

no obstante, una disminución \$4,531 en contratos de construcción de acuerdo a la ejecución de los contratos FAER Cttumb III, Conv. CENS - Dpto. N. Santander- Segunda etapa, los municipios Convención, Sardinata, la Esperanza y los diferentes municipios asociados al proyecto de electrificación rural de los contratos FAER 2019 y el contrato del FAZNI 2020, la mayoría de estos iniciaron su etapa de construcción.

Nota 6. Créditos y préstamos

Disminuyó en \$26,179, lo cual obedece principalmente a:

La porción no corriente disminuyó \$3,385 generado por el costo amortizado de la deuda en \$1,372 y la reclasificación del largo al corto plazo en \$81,343. No obstante, el desembolso del empréstito con el Banco BBVA \$48,634, Davivienda \$15,000 y FINDETER \$15,696.

La porción corriente disminuyó \$22,794 generado por pago de créditos transitorios Scotiabank Colpatria \$35,000, prepago con Davivienda \$20,000, abonos a capital de empréstitos \$45,580 e intereses pagados por \$29,353. No obstante, intereses causados e indexados a costo amortizado por \$25,796 y reclasificación del largo a corto plazo \$81,343.

Nota 7. Beneficios a los empleados

Incrementó en \$9,666, obedece principalmente a:

- Por el aumento de \$8,709, debido a la actualización del pasivo realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIC 19 de los Beneficios Post Empleo y Largo Plazo, obtenida del registro anual del Cálculo Actuarial bajo NIIF realizado por un Experto Actuarial.
- Por el aumento en \$617, relacionado con en la actualización del pasivo realizado por el registro del costo por servicios, costo por intereses y pagos de los beneficios Post Empleo y Largo Plazo.
- Por el aumento en \$340, del pasivo laboral, principalmente por la consolidación de prestaciones sociales.

Nota 8. Impuestos sobre la renta por pagar

Incrementó en \$6,470, lo cual obedece al cruce de la provisión de renta en \$18,013, las autorretenciones en renta y el descuento en IVA en activos fijos reales productivos en \$ 11,543.

Nota 9. Impuestos, contribuciones y tasas por pagar

Incrementó en \$7,544, generado por la inclusión del Aporte al fondo empresarial estipulado por el Gobierno Nacional para las empresas prestadoras de servicios públicos Ley 1955 de 2019, Plan Nacional.

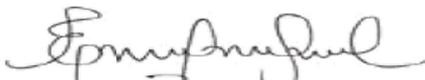
Nota 10. Prestación de Servicios

Incrementó en \$25,925, principalmente por:

Venta de energía: Presenta un incremento del 8% correspondiente a \$17,474 principalmente producto de una mayor tarifa promedio de venta en \$49/kWh frente al del año anterior generando mayores ingresos por valor de \$20,165 dada la aplicación de la circular 012 y 024 en el cálculo del cargo Dt de los OR CENS. Así mismo se presenta una disminución de la demanda en 4.5 GWh que representa un menor ingreso por \$2,691 en comparación a las cifras del año anterior por el cargo DtUN.

Beneficio por uso de redes:

- SDL (Sistema de Distribución Local), Presenta incremento de \$2,636 producto de un mayor valor recibido por ADD debido a condición deficitaria y a un aumento en la brecha respecto al año anterior.
- Se Presenta disminución \$908 debido a los ajustes de la demanda del STR calculada por el administrador del mercado mayorista.



ERICA PAULA SANCHEZ CERA
Representante Legal(e)
C.C. 63.534.113 de Bucaramanga



RICARDO RUIZ CARVAJAL
Contador Público
C.C. 13.495.330 de Cúcuta
Tarjeta Profesional No. 91677-T